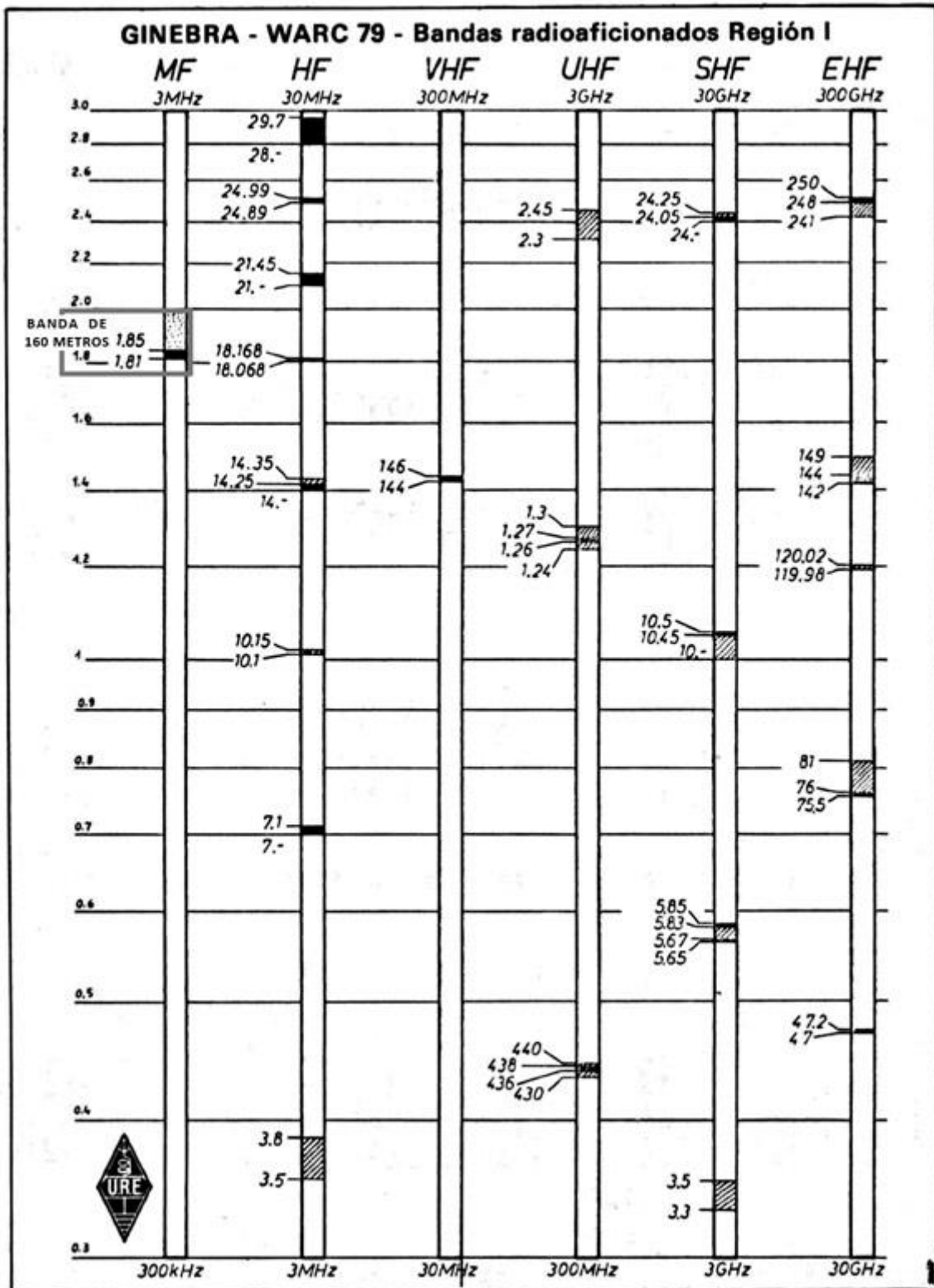


EN JULIO 1982 SE AUTORIZO EN ESPAÑA LA BANDA DE 160 METROS.

<https://www.ure.es/foros/temas-diversos-miscelanea/banda-de-160-metros-en-el-ano-1977/#post-338307>

- Pequeños antecedentes en la banda de 160 metros en España.

- En CAMR de 1979 se concedió a los radioaficionados la banda de 160m, de forma **exclusiva** las frecuencias de **1.810 a 1.850 MHz**, (anteriormente estaba compartido con otros servicios fijos...) además de las frecuencias de 10.100 a 10.150 MHz banda de 30m, de 18.068 a 18.168 MHz banda de 17m y de 24.890 a 24.990 MHz banda de 12m.



· En la revista de la "Unión de RadioAficionados Españoles (URE)" numero 339, abril 1981, página 281. Expone que la URE ha solicitado a la Administración Española (EA) el otorgamiento de la banda de 160 metros, para uso de todos los radioaficionados españoles, de forma constante y sin tener que pedir permisos especiales para experimentación, concursos internacionales o actividades especiales (locales, nacionales o en expediciones a islas EA), como por ejemplo la expedición a la isla Chafarina ED9IC en mayo de 1981.



NOTICIAS A GOGO

LA BANDA DE 160 METROS

Se ha solicitado de la Administración el otorgamiento de la banda de 160 metros para nuestro uso, de forma constante y sin tener que estar pidiendo permisos especiales cada vez que hay un concurso internacional. El argumento es que todos los meses hay concursos internacionales...

16—URE

.....

· En la revista de la URE número 338, marzo 1981, página 46. Expone la actividad en la banda de 160 metros en EA...

«INFORMACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD EN BANDA HF»

Por EA2JG,
Arseli ECHEGUREN BARDECI

Los 160 metros.—Ultimamente, los 160 metros están en auge en nuestro país, debido a la facilidad que nuestra Administración concede para la experimentación de esta banda. Varios son los colegas de los que tenemos noticias de su actividad por medio de los boletines extranjeros de DX. EA8AK, EA5HM, EA9EU, etc., están muy activos en esta banda, siendo quizá el QSO realizado por Fernando, EA8AK, con VS6D0 el más importante de que tenemos noticias, ya que si es difícil conseguir este país en 40 y 80 metros, nos imaginamos lo que habrá tenido que pelear para realizar el QSO en 160. Felicidades, Fernando, y animaros a enviarme vuestras experiencias y comenta-

rios sobre vuestra actividad en 160 metros, antenas que utilizáis, etc.

Existe en USA un boletín de información DX que se dedica exclusivamente a los 160 metros, se trata del «160 meter DX Bulletin», y se puede pedir a W1BB 36 Pleasant St. Winthrop MA. 02152. USA. Este boletín se publica desde 1932.

46—URE



VOLUMEN XXXII
NUMERO 338
Marzo 1981

RECORD EN 160 METROS CW

Fernando, EA8AK, se ha apuntado un nuevo éxito, uno más. Esta vez su proeza consistió en hacer el primer enlace EA8VK en 160 metros. El QSO se realizó en CW a las 22,25 Z del día 10 de abril.

58—URE

- En la revista de la URE número especial de invierno de 1981, página 54. Expone la posible autorización de la banda de 160 metros en EA...



SECCION
ESPAÑOLA
DE LA
I. A. R. U.

URE

UNION DE RADIOAFICIONADOS ESPAÑOLES

★ **MAXIMA
TIRADA**

★ **DIFUSION
TOTAL**

Diciembre 1981

CONTROL DE TIRADA: 16.000 EJEMPLARES/MES

LA BANDA DE 160 METROS

¡Por fin! A partir de enero de 1982, parece que podremos utilizar la banda de 160 metros sin necesidad de pasar por la ventanilla de telecomunicación cada vez que haya un concurso o se quieran hacer experiencias en esta banda.

Nos encontramos en la banda de frecuencia más baja de las que se asignan al servicio de aficionados. Esta es la «top band» de los americanos, también denominada «The gentlemen's band» por la disciplina en el tráfico, que se respeta escrupulosamente, al menos hasta el presente.

Esta banda está asignada en la Región I, actualmente, a los servicios de radiolocalización fijos y móviles, y en algunos países también al servicio de radioaficionados (Reino Unido, por ejemplo).

La banda de 160 metros comprende la sub-banda de 1.800 a 2.000 KHz., y en casi todos los países tiene una reglamentación diferente, habiéndose partido la banda según el criterio particular de cada uno, siendo en la actualidad, y hasta que no entre en vigor el nuevo reglamento de distribución firmado en la CAMR 79, un verdadero conflicto de parcelas. Los rusos salen por un sitio, los alemanes por otro, los franceses solamente en el kilociclo 1.826! y los ingleses donde les da la gana, etc.

En la banda de 160 metros existen numerosos servicios oficiales, como, por ejemplo, estaciones costeras para el servicio marítimo, enlaces con barcos en alta mar, partes meteorológicos, etc., y las diferentes administraciones siempre han tenido miedo de que nuestras transmisiones produzcan interferencias a sus servicios. Yo, particularmente, pienso que esto es imposible, primero porque nuestras potencias son ridículas comparadas con las que utilizan las estaciones costeras (nosotros, 10 vatios); segundo, porque nuestras antenas no son tan perfectas y bien diseñadas como seguramente lo están las de los servicios oficiales, y, tercero, no podemos interferir las comunicaciones entre las costeras y los barcos porque las mismas se realizan en duplex o frecuencia cambiada, emitiendo los buques muy por encima de la banda de 160 metros. Creo que en este problema, como en muchos otros dentro de nuestra actividad, hay un desconocimiento por parte de los no radioaficionados, de ahí que se nos juzgue siempre como interferidores y no como partícipes de un problema de muy fácil solución; sólo se necesita un diálogo entre las partes interesadas.

Es importante conocer cómo está en este momento distribuida en los diferentes países próximos y pertenecientes a la Región I de la IARU la banda de 160 metros y cómo quedará en el futuro.

En el Reino Unido e Irlanda (que, dicho sea de paso, son dos de los países marítimos más importantes de Europa) los radioaficionados tienen concedida la totalidad de la banda de 160 metros, es decir, de 1.800 a 2.000 kilociclos, CW y SSB y 25 vatios de potencia. Lo mismo ocurre con Suiza y Checoslovaquia, además este segundo país lo reserva a sus principiantes. Los yugoslavos tienen de 1.825 a 1.835 CW, y fonia. Finlandia, de 1.820 a 1.850; Holanda y Luxemburgo, de 1.820 a 1.840. En la Unión Soviética utilizan de 1.850 a 1.900 KHz. En Austria tienen de 1.823 a 1.838 y de 1.879 a 1.850, y de 1.854 a 1.873 en fonia. Dinamarca autoriza de 1.720 a 1.740? y de 1.830 a 1.850 KHz. ¡Francia sólo autoriza las emisiones en 1.826 KHz.! Polonia, de 1.825 a 1.840 KHz. Esporádicamente, aparecen a la banda estaciones de Noruega, Suecia, Italia y España, que autorizan la utilización de esta banda con motivo de eventos especiales o experiencias de propagación.

Como vemos, esto es de lo más complicado y el que consiga operar dentro de la «top band» y quiera contactar con un país determinado tendrá que coger la «tabla».

Y llegamos al futuro inmediato. Las decisiones de la CAMR 79 para la Región I (1) reservan el segmento de 1.810 a 1.850 al servicio exclusivo de las transmisiones de aficionado (40 kilociclos), que al menos pondrán un poco de orden a todo este lío de frecuencias.

De todas formas, no nos hagamos ilusiones. ¡No tendremos 40 kilociclos!

Las últimas disposiciones tomadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en la última conferencia mundial (CAMR 79), desarrollada en Ginebra y que publica el boletín «Reglamentación de Radiocomunicaciones». Esta publicación nos da la siguiente tabla de atribuciones de frecuencias para los diferentes servicios (RR8-21) dentro de la banda de 1.800 a 2.000 KHz., que queda repartida de la siguiente forma:

Región I.—Comprende Europa, la parte asiática de la URSS, el Oriente Medio y África.

En esta región, la sub-banda de 1.800 a 1.810 KHz. está atribuida a título primario (1) al servicio de radiolocalización y los radioaficionados están excluidos de la misma. La sub-banda 1.810 a 1.850 KHz. está atribuida a título primario (1) al servicio de aficionados y no está compartida. La zona de 1.850 a 2.000 KHz. está atribuida a título primario (1) a los servicios fijos y móviles (salvo móvil aeronáutico) y los aficionados están excluidos.

Después de leer esto uno cree que estos 40 kilociclos están reservados en exclusiva al servicio de aficionados en Europa, pues en el documento original se señala lo de exclusivo para el servicio de aficionados, con letras mayúsculas, pero la realidad no es esa. Luego veremos. ¡Pobres europeos!

Región 2.—América del Norte y Sur y el Pacífico Norte.

La totalidad de la banda de 1.800 a 2.000 KHz. está atribuida a título primario (1) al servicio de aficionados. La sub-banda de 1.800 a 1.850 en exclusiva y la zona de 1.850 a 2.000 KHz. compartida en igualdad con los otros servicios. ¡Dichosos americanos!

Región 3.—Oceanía, salvo el Pacífico Norte y Asia, salvo la zona de la URSS.

En esta región la reglamentación es parecida a la de la Región 2.

CAMR 79 ADD-3492D/490. ADSCRIPCION DE SUSTITUCION

En los países siguientes:

Europa: RDA, RFA, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Turquía y URSS. (2)

Medio Oriente: Líbano y Siria.

África: Angola, Camerún, Congo, Egipto, Etiopía, Malawi, Somalia, Tanzania y Túnez.

La banda 1.810 a 1.830 KHz. está atribuida a los servicios fijos y móviles a título primario (salvo aeronáutico móvil).

CAMR 79 ADD-3492 E/491. SUSTITUCION ADICIONAL

En los países siguientes:

Europa: Polonia, Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Orient Medio: Arabia Saudí, Iraq e Israel.

África: Libia, Chad y Togo.

La banda de 1.810 a 1.830 KHz. es atribuida a los servicios fijos y móviles a título primario.

CAMR 79 ADD-3492 C/492

En la Región I la banda de 1.810 a 1.850 KHz. será utilizada para el servicio de aficionados, salvo en los países mencionados en ADD 3492E/491 y ADD 3492 C/493, siempre conforme a las disposiciones de la resolución 38 y una vez hayan abandonado la banda las estaciones existentes de los servicios fijos y móviles.

Una vez hayan finalizado las transferencias en los países situados en su totalidad o en parte al norte del paralelo 40° N (3), la autorización de utilizar la banda 1.810 a 1.830 KHz. no será dada al servicio de aficionados sin consulta a los países mencionados en ADD 3492D/490 y ADD 3492E/491, a fin de definir los pasos a seguir para prevenir las interferencias perjudiciales entre estaciones de aficionado y los otros servicios.

54 — URE

Los estrictos reglamentos contribuyen también a la plaga de los dxers japoneses. En 160 metros, por ejemplo, los aficionados japoneses están autorizados en un segmento de 5 Kcs., de 1.907'5 a 1.912'5. En un reciente Contest de todo Japón se estimó que unas 2.000 estaciones estuvieron activas en este segmento.